



Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros PRESENTE

Ref: Hecho esencial

N° Inscripción 0153

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y debidamente facultada, informamos a usted como hecho esencial de la sociedad Compañía Chilena de Fósforos S.A. que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de ayer, se acordó cambiar el domicilio social, quedando la modificación de los Estatutos Sociales en los siguientes términos:

Artículo Segundo.- "El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se puedan establecer en el país o en el extranjero".

Asimismo, se facultó al Gerente General y Gerente Legal de la Compañía para cumplir con todos los trámites, citaciones, informaciones, publicaciones, hechos relevantes y todo otro que sea necesario legal o estatutariamente para materializar y llevar a cabo la reforma aprobada.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente,

COMPAÑÍA CHILENA DE FOSFOROS S.A.

René Araneda Largo Gerente General

cc: Bolsa de Comercio Bolsa de Valores Bolsa Electrónica